

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROMALEASING S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril de 2017, a las 10h00, en el local ubicado en Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana Mz 110 Solar 31, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ROMALEASING S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: JOSE ANTONIO LUNA JIJÓN, por sus propios derechos, propietario de 2397 acciones; y EMILIO JOSÉ ZAMBRANO CEVALLOS, propietario de 3 acciones, ambos por sus propios derechos. Se encuentra también presente el señor ingeniero José Xavier Gilbert Tacle, Gerente General de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondientes al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Estando conformes los asistentes por unanimidad con los puntos a tratar, prosigue la reunión, actuando como Presidente Ad-Hoc el señor José Antonio Luna Jijón, y actúa como Secretario el señor ingeniero José Xavier Gilbert Tacle, Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que el Secretario forme la lista de asistentes, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. El Secretario determina que asisten los siguientes accionistas: JOSÉ ANTONIO LUNA JIJON, por sus propios derechos, propietario de 2397 acciones; y EMILIO JOSÉ ZAMBRANO CEVALLOS, propietario de 3 acciones, ambos por sus propios derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Una vez que se ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dos mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad aprobar el orden del día.

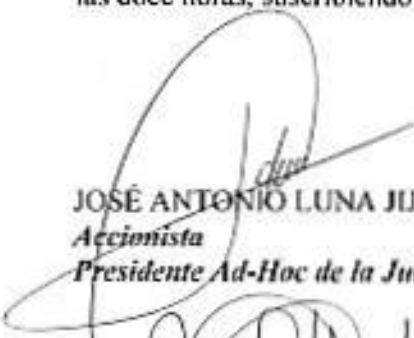
El Presidente, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 281 de la Ley de Compañías y diez del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran representados los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente declara instalada la Sesión y habiendo estado a disposición de los accionistas los documentos que

se pasará a conocer, con la anticipación contemplada en la Ley, pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

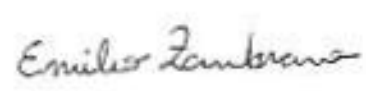
PRIMER PUNTO: Aprobar el informe del Gerente General y el informe del comisario correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de los mismos accionistas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a la presente Acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual el Presidente de la Junta da por terminada esta sesión, a las doce horas, suscribiendo para constancia los asistentes.-



JOSÉ ANTONIO LUNA JUÓN
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta



EMILIO ZAMBRANO CEVALLOS
Accionista



JOSÉ XAVIER GILBERT TACLE
Secretario de la Junta